



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

**“2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 26 de abril de 2013.

### **ECATEPEC, SEDE DE LA PRIMERA ETAPA DE CERTIFICACIÓN A MEDIADORES Y CONCILIADORES**

En Ecatepec, se llevó a cabo la primera etapa del proceso de certificación a oficiales mediadores y calificadores a fin de difundir “la cultura de la paz y el perdón como responsabilidad social, basados en los principios de unidad, solidaridad e institucionalidad; en la formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos”, así lo enunció en su participación la directora general del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, del Poder Judicial del Estado de México, Martha Camargo Sánchez.

En su mensaje de bienvenida, el presidente municipal Pablo Bedolla López, expresó que estas acciones contribuyen a fortalecer la coordinación de los tres poderes de gobierno, con la finalidad de resolver los conflictos de manera pacífica en un clima de legalidad y cordialidad.

Con el “Taller Introductorio sobre Técnicas, Herramientas y Habilidades en Mediación Municipal”, se inició la primera etapa del proceso de certificación del personal de las oficinas mediadoras y conciliadoras de la entidad mexiquense. Con esta labor se pretende sensibilizar el uso de métodos alternos, así como la difusión y la manera en que estos pueden ser implementados en la resolución de conflictos en la ciudadanía, a través del diálogo y la comunicación





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

**“2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”**

A partir del 01 de enero del 2011, en el estado de México se implementó la ley de mediación, conciliación y promoción de la paz social, que da soporte al órgano dependiente del Consejo de la Judicatura, como auxiliar para la administración de justicia, denominado Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, mismo que tiene como objetivo ser un órgano comprometido con la sociedad mexiquense facultado para coadyuvar en la solución de conflictos a través de métodos alternos.

La segunda y tercera etapa del proceso, tendrán sede en Toluca, Tlalnepantla y Texcoco, donde se prevé la impartición de cursos, talleres y un diplomado de ciento cincuenta horas; en ambas, los participantes realizarán pruebas que tendrán que acreditar para poder realizar los respectivos exámenes teóricos, prácticos y de aptitud profesional, requisitos para indispensables para la certificación, y que tienen una vigencia de cinco años.

Al evento que tuvo lugar en el salón de los 9 Pueblos, asistió la subdirectora del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial, Verónica Mayorca, el contralor del Poder Legislativo, Victorino Barrios, así como los alcaldes: Karim Carvallo de Cuautitlán Izcalli, Juan José Mendoza de Tepotzotlán, Vicente Anaya de Acolman y Rubén Hernández de Nopaltepec.

Cabe destacar, que Ecatepec es uno de los trece municipios que cuentan con un Centro de Mediación a nivel estatal, y se encuentra ubicado en Avenida Insurgentes, Mz.136, colonia las Américas, con una línea de atención a la ciudadanía, 62-85-02-05.





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

**"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"**



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos  
Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México; C. P. 55000  
Tel.: 58361500